



VISTO:

La presentación realizada por el Equipo Pastoral de Prevención de Trata de Personas y Abuso Sexual del Obispado de la Ciudad de Orán, con relación al Curso Formándonos en red frente a la trata de personas; y

CONSIDERANDO:

Que, la realización de este curso tiene como unos de los objetivos el de promover una mayor conciencia d la dignidad de la persona humana especialmente aquellas que se encuentran en situación de trata de Personas, incentivar la creación de ámbitos de intervención que tengan incidencia en la comunidad, tendientes a prevenir, sensibilizar y concientizar acerca del delito de la trata de Personas.-

Que, el presente Proyecto su aprobado por unanimidad en Reunión Extraordinaria N° 04/2021 de fecha 24 de septiembre de 2021, del Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Curso Formándonos en red frente a la trata de personas, presentado por el Equipo Pastoral de Prevención de Trata de Personas y Abuso Sexual del Obispado de la Ciudad de Orán, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

DOCENTES CAPACITADORES:

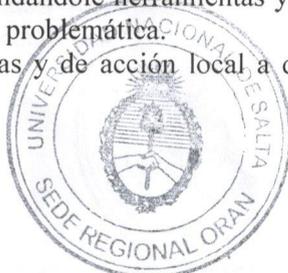
- Mons. Juan Carlos Romanín, sdb.
- Lic. Lourdes Molina.
- Dr. Gonzalo Gassull.
- Dr. Rafael García Borda.
- Lic. Marcela Villares.
- Lic. Inés Sanguinetti.
- Dra. Elizabeth Zabala.
- Periodista: Lic. Verónica Toller.
- Coordinadora: Prof. Rosario Giménez.
- Coordinador: TIC: Prof. Juan Torres.
- Tutora: Lic. Nadia Flores.

DESTINATARIOS:

- Docentes formadores de los Institutos de Formación docentes de la Diócesis de la Nueva Orán (Dpto. Orán y San Martin).
- Profesionales de las áreas de Educación, Salud, Justicia y de los Medios de Comunicación.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS:

- Promover una mayor conciencia de la dignidad de la persona humana especialmente aquellas que se encuentren en situación de trata de personas.
- Incentivar la creación de ámbitos de intervención que tengan incidencia en la comunidad, tendientes a prevenir, sensibilizar y concientizar acerca del delito de la trata de personas.
- Fortalecer el trabajo en equipo sobre la temática; para potenciar acciones y experiencias a través de la socialización de prácticas, brindándole herramientas y metodologías para el trabajo en red; que permita el abordaje integral de la problemática.
- Brindar herramientas educativas y de acción local a docentes del nivel superior, y agentes de pastoral y profesionales.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán,

Expediente N° SO-19.291/2021.-
Resolución N° SO-302/2021.-

- Conformar y fortalecer equipos de trabajo locales la que pertenece cada participante, por medio de la formación y capacitación en la temática.
- Potenciar aquellas acciones y experiencias que cada referente viene desarrollando.
- Concientizar acerca de las causas y consecuencias de la trata.

METAS: Crear un ámbito de capacitación para promover un mayor conocimiento y reflexión que incentiven la creación de ámbitos de intervención para prevenir y erradicar situaciones de trata de personas.

BLOQUE TEMATICOS – CONTENIDOS: Los contenidos serán abordados mediante nueve módulos que tendrán una duración de 3 (tres) semanas cada uno. Se propone dos módulos optativos, entre los que los participantes podrán decidir por el que sea de su interés para el cursado.

- 1° Modulo: Abordara orientaciones pastorales de la Iglesia Católica, a cargo de Mons. Juan Carlos Romanín, sdb.
- 2° Modulo: Desarrollara la perspectiva psicológica de la víctima y será dictado por la Lic. Lourdes Molina. Doctora en Ciencias Penales, Licenciada en Psicología, Vicepresidenta de la Asociación Civil Nuestras Manos, Autora de varios libros sobre abuso y explotación.
- 3° Modulo: Perspectiva legal, será dictada por la Dra. Ana Gabriela Igarzabal.
- 4° Modulo: Abordara perspectivas de frontera, a cargo de la Dra. Elizabeth Zabala.
- 5° Modulo: Materiales didácticos, será abordado por la Lic. Marcela Villares.
- 6° Modulo: Testimonios y experiencias que han tenido impacto en sus comunidades locales:
 - Pastoral de Migraciones de Jujuy, se trabaja en contacto con las poblaciones golondrinas que viven en las fincas de la zona de San Pedro de Jujuy.
 - Hna. Martha Pelloni: fundadora de la red infancia robada; experiencia en trata, tráfico y explotación d niños, niñas y adolescentes; estrategia de trabajo en la red.
 - Pastoral de Migraciones de Rio Gallegos situación en el sur del país en zona petrolera.
 - Departamento de trata de personas y delitos conexos, de la diócesis de Quilmes.
 - Pastoral de Migraciones de la Quiaca situaciones fronterizas.
 - Construyendo un nosotros: experiencias de prevención y trabajo con víctimas o posibles víctimas.
- 7° Modulo: El asistente podrá optar entre los siguientes:
 - Arte y juego a cargo de la Lic. Inés Sanguinetti.
 - En el ámbito del turismo dictado por la Lic. Marcela Villare.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDISAJE:

- Presentación de los temas teóricos a abordar (textos y videos) a cargo de los docentes responsables de los ocho módulos. (Cada módulo comprende 3 semanas).
- Lectura del material y actividades para fomentar el intercambio de experiencias y el aprendizaje conjunto.
- Preguntas disparadoras.
- Investigar acerca de diferentes campañas de prevención, acerca de acciones gubernamentales y sociales en su comunidad sobre la temática.
- Análisis y debate de proyección de videos.
- Participación en discursos grupales, “espacio de foro o mateada virtual”, en donde se podrá intercambiar materiales, opiniones, discusiones, videos mediado por un moderador.
- Todo el material utilizado en la Plataforma será secuenciado en módulos anteriormente descriptos.
- Los participantes tendrán un tutor responsable, que atenderán consultas e inquietudes de los docentes participantes del aula virtual.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán,

Expediente N° SO-19.291/2021.-
Resolución N° SO-302/2021.-

EVALUACION: La evaluación del participante considerara la participación en los foros, las actividades por modulo y la elaboración de trabajo practico de intervención. Al final de cada módulo se realizara una evaluación con algunas preguntas que una vez resueltas permitirá el acceso al módulo sucesivo. Cada módulo será acompañado de sugerencias metodológicas de cómo ser multiplicador de lo aprendido. Cada participante deberá presentar una propuesta de trabajo práctico de intervención, que consista en poner en práctica todo lo aprendido. Según sus intereses, trabajo, comunidad, destinatarios, debe elaborar una acción concreta que pueda ser replicable. Por ejemplo: elaboración de una propuesta de capacitación en escuelas, de un protocolo de acción ciudadano, de una intervención artística comunitaria. En la fase de elaboración del trabajo práctico los participantes tendrán un tutor que los acompañara. Cada propuesta será evaluada y se motivara a que los participantes puedan llevarla a cabo en sus ámbitos con el apoyo de las organizaciones acreditantes del aula virtual. Se entregara la certificación a los participantes que hayan concluido todos los módulos y haya aprobado el trabajo practico final.

CARGA HORARIA: El aula virtual se desarrollara durante 24 semanas. Cada semana se dispondrán de clases teóricas y propuestas de actividades a desarrollar en la plataforma del Instituto Superior de Formación Docente Rural N° 6018 de Hipólito Yrigoyen. Se considera una carga horaria de 8 horas cátedras semanales aproximadamente, haciendo un total de 192 horas.

LOCALIZACION Y HORARIOS DE LOS CURSOS DE CAPACITACION: La capacitación virtual la realizara la Pastoral de Prevención de Trata y Abuso de la Diócesis de la Nueva Orán, en coordinación con FCCAM, en el aula virtual de la Sede Regional Orán de la UNSA, mediante la plataforma del INFOD asignada al Instituto Superior de Formación Docente Rural N° 6018 de Hipólito Yrigoyen. La inscripción será a través de WhatsApp y Correo Electrónico y del Equipo Pastoral. El inicio del curso virtual se llevara a cabo la última semana del mes de febrero de 2022.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA